



"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito en virtud de la suscripción del acuerdo entre la Unión Europea (UE) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que se llevaría a cabo en la 63^a edición de la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur, el día 7 de diciembre del 2023 en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil; por ser una verdadera posibilidad de avanzar hacia una economía de mayor complejidad y densidad de su estructura productiva, que mejora las condiciones de acceso a un mercado de alto ingreso y que genera oportunidades para la atracción de inversiones y transferencia de tecnología.



"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

FUNDAMENTOS

La firma del Tratado de Libre Comercio entre el Mercosur y la Unión Europea (UE) implicaría para nuestro país dinamizar el intercambio exterior y los flujos de inversión aprovechando en un todo su potencialidad.

Claramente esta no es la visión del oficialismo quien una vez más interpone un palo en la rueda a las oportunidades de crecimiento económico e integración internacional de nuestro país. Quizás el quid de la cuestión sea un simple capricho por su tratativa durante la gestión del Presidente, Ing. Mauricio Macri, ya que las exigencias medioambientales bien podrían ser cumplidas.

Organismos como la Cámara Argentina de Comercio (CAC) consideran que los aspectos positivos son significativamente mayores y que su firma redundaría en un beneficio claro para la economía regional..

Entre varios de los puntos claves del tratado destacamos el intercambio, ya que el año pasado, el comercio entre la Argentina y la UE fue equilibrado. Este año, en cambio, hay un desbalance producto de la sequía. Las ventas se concentran en productos del campo, es decir productos primarios y Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA). el acuerdo podría ayudar a nivelar positivamente, si la Argentina aprovecha la oportunidad para diversificar su canasta exportadora, incorporar tecnología y atraer inversión. Así podría aprovechar las puertas abiertas que ofrece un mercado altamente exigente.

Los aranceles, ya que el acuerdo contiene un esquema de baja de aranceles. Las ventas del Mercosur a la UE caerán para el 74% de los productos en forma inmediata. Esto llegaría al 92% en 10 años, En cambio, la desgravación inmediata del Mercosur será para el 14% de los productos de la UE y llegará al 90,7% en 15 años.

La Unión Europea, entonces, se compromete a desgravar su comercio de manera más acelerada (con una canasta máxima de 10 años) mientras que el Mercosur tendrá plazos más extensos, de hasta 15 años. Este es el resultado de un "trato especial y diferenciado" logrado por el Mercosur. Esta decisión arrojará como resultado que desde el día uno algunos productos como: aceites para uso industrial (soja, girasol, maíz); merluza, vieiras y calamares; manzanas, peras, duraznos, cerezas, ciruelas y uvas de mesa; legumbres e infusiones (café, mate y té), entre otras. Otros productos entrarán en una canasta de desgravación de 4 a 10 años, como langostinos, conservas de pescado; hortalizas, plantas y



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

tubérculos alimenticios; limones, naranjas y mandarinas; frutas finas (frutillas); harina de maíz y biodiesel. También golosinas, helados y dulce de leche entre otros.

Sectores como el automotriz y autopartes: los productos del sector automotriz, al igual que los de maquinaria y equipo entraron mayormente en la canasta de liberalización progresiva de entre 10 y 15 años, debido a su alta sensibilidad al comercio intrarregional dada por los altos aranceles a las exportaciones extrarregionales; y al régimen de comercio administrado entre Argentina y Brasil.

El sector lácteo es uno de los principales factores de preocupación entre productores y empresarios del Mercosur, debido principalmente a tres razones: el impacto de los subsidios aplicados por la Política Agrícola Común (PAC); la competencia por el mercado brasileño, que en 2018 fue el primer destino de las exportaciones de lácteos de Argentina y Paraguay y segundo de Uruguay; y el fuerte prestigio de marca de los productos europeos.

En materia de ganadera, tanto en la Argentina como en Brasil los productores se mostraron satisfechos por la mejora en el acceso a través de la cuota de exportaciones obtenida en la negociación, dentro de la cual el Mercosur podrá exportar con preferencias; mientras que los cuatro socios celebraron la eliminación del arancel de 20% para la cuota Hilton, a partir de la implementación del acuerdo.

La vitivinicultura también es contemplada en la eliminación de los aranceles de manera recíproca.. Los productores vitivinícolas argentinos han reaccionado positivamente, aunque asumiendo una actitud cautelosa ante las asimetrías entre el Mercosur y un bloque que apoya fuertemente a sus productores y concentra a los tres principales exportadores mundiales de vino: Francia, España e Italia. Esto pone al país en una situación de menor ventaja y hace peligrar su participación en el mercado brasileño.

Además, la Burocracia actual no permite la celeridad en el comercio, por lo que el acuerdo también tiene como objetivo brindar mayor previsibilidad y transparencia regulatoria, al establecer disposiciones sobre rápido despacho, productos perecederos, reducción de inspecciones físicas, simplificación y armonización de procedimientos aduaneros, simplificación de requisitos a operadores económicos.

Dentro de los nuevos parámetros comerciales se encuentra el de “más calidad”, por eso no se competiría con empresas que trabajan con bajos costos, como las asiáticas. Las empresas de la UE tienen costos y precios altos. La competencia, entonces, está basada en la



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

calidad, y cumple a la perfección con el principio de libre mercado de gana dinero sirviendo al prójimo con bienes de mejor calidad al menor precio.

La economía del conocimiento es uno de los pilares comerciales del mundo moderno. Por ello, la UE es uno de los principales importadores globales de servicios, con compras que superan los US\$800.000 millones anuales. A su vez, el bloque es el principal inversor global en este sector.

Nuestro país, en el caso de software e informática, ha demostrado que puede ir más allá de sus fronteras, como lo demuestra el caso de las empresas argentinas que se han expandido en la región. Así, se otorga previsibilidad y transparencia sobre las condiciones que rigen el intercambio de servicios en diversos sectores de la economía como ser Servicios de Informática, Contabilidad, Auditoría, Ingeniería, Arquitectura, Publicidad, Investigación, Servicios Financieros y Telecomunicaciones, entre otros.

En cuanto potencial energético, la Argentina podría convertirse en un proveedor de Gas Natural Licuado a la Unión Europea. Sin embargo, el tema clave es generación transporte y generación de energía, que puede atraer inversiones.

Como corolario, la capacidad de la Argentina de atraer un flujo de inversiones que lleven al acceso a la tecnología y mejores prácticas y estándares que vuelven más competitiva a la producción nacional. Esto se ve en los acuerdos entre la UE y otros países donde las inversiones se triplicaron. Para aprovechar el acuerdo se necesita una estrategia de ambiente favorable a las inversiones y poner a la competitividad como política de Estado.

Es por todo lo manifestado que solicitamos a los miembros de esta Honorable Cámara que nos acompañen con su voto.